

Lunes 08 de Noviembre de 2010

 Imprimir

Fecha de la nota: 07/11/2010

Detectan 70 construcciones ilegales en un country de Tigre



El operativo de fiscalización del country náutico "Isla del Este", ubicado en dicho partido bonaerense, concluyó con un saldo de **70 construcciones sin permiso, obras clausuradas e intimaciones por casi un millón de pesos**

Un operativo de fiscalización en el Country Náutico "Isla del Este", en el **partido bonaerense de Tigre**, registró ayer unas **setenta construcciones sin permiso**, clausuró obras y un emprendimiento de viviendas familiares, y **dejó intimaciones por cerca de un millón de pesos**, informaron desde el Municipio.

El intendente de Tigre, **Sergio Massa**, aseguró al respecto que "**hay algunos que creen que pueden hacer lo que se les canta** y nosotros no vamos a permitir que algunos, por ganar un peso, se lleven por delante el Delta".

"Nosotros **defendemos el carácter insular del Delta y vamos a protegerlo con toda la fuerza**, porque queremos que el Delta crezca, **pero que lo haga de manera armónica** (...), cumpliendo con las reglamentaciones correspondientes y respetando el Delta y a las familias que le dan vida a nuestra isla", completó.

El intendente dijo que el municipio hizo "**un relevamiento satelital de las edificaciones en la primera**

sección a fines del año pasado" y que detectó "10.500 construcciones, con una superficie total de 780.000 metros cuadrados, sin declarar".

"El **único crecimiento que es bienvenido es el que demuestra tener sustentabilidad ambiental** por eso, el Delta seguirá siendo insular, respetará a sus 10.000 residentes y atenderá un desarrollo turístico sustentable con resguardo de su identidad natural, con las mismas reglas para todos, sin excepción", dijo Massa.

El intendente señaló que el municipio **está ordenando "el crecimiento del Delta: suspendemos por decreto aquellas construcciones que se lleven adelante sin tener en cuenta al medio ambiente clausurándolas"**.

El operativo de ayer fue llevado adelante por el Municipio de Tigre en el Canal del Este, e **incluyó un relevamiento catastral, inspección de obras y comercios, hidráulica, embarcaciones y regularizaciones fiscales**.

Las actuaciones **se realizaron sobre la base de las imágenes obtenidas con un relevamiento satelital en el transcurso de este año** que muestran una gran divergencia entre lo declarado en esta zona y lo que las imágenes representaban.

"Este emprendimiento carece de factibilidad aprobada, por lo cual **no se puede construir ninguna propiedad por falta de documentación de origen**", dijo hoy el municipio en un comunicado de prensa.

El Municipio de Tigre señaló ayer que "ha **encarado el reordenamiento territorial en el Delta debido a la gran expansión demográfica de los últimos años que ha tenido el territorio**", mediante un relevamiento satelital.

"Este sistema consiste en el **relevamiento integral 3D y actualización de mejoras no declaradas de todo el territorio a través de imágenes de satélite**", dijo el municipio.

Las imágenes **fueron capturadas en modo "estéreo" para facilitar las tareas de visualización** y captura de datos en tres dimensiones.

El procesamiento incluyó la **determinación en el terreno de puntos de control medidos con tecnología GPS con alta precisión**, y distintas actividades fotogramétricas digitales.

El operativo contó con la presencia de diferentes áreas del Municipio como la **Dirección General de Catastro**, Tasas Inmobiliarias, **Inspección de Obras Particulares**, Verificación Impositiva, Inspección General, Dirección de Hidráulica y Asesoría Letrada.